

ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES.- Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Ciudad de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, para las veintiuna horas del día siete de octubre de dos mil dieciséis en la sala de sesiones de esta Alcaldía.- Presidida por el señor Alcalde, se inicia a las veintiuna horas siete minutos, debido al establecimiento del quórum.- Se verifica la asistencia del Concejo y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Primer Regidor Propietario Designado Sr. Rafael Antonio Argueta, Segunda Regidora Propietaria Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Tercer Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados, Cuarto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Quinta Regidora Propietaria Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz, Sexto Regidor Propietario Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz, Séptimo Regidor Propietario Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, Octavo Regidor Propietario Sr. José Antonio Durán, Noveno Regidor Propietario Señor Jacobo Antonio Martínez, Decimo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Decimo Primer Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Decimo Segundo Regidor Propietario señor Joaquín Edilberto Iraheta, Segundo Regidor Suplente Coronel Roberto Mauricio Staben Perla, Tercera Regidora Suplente Licda. Ana Carolina Joya Álvarez, Cuarta Regidora Suplente señora María Josefina Palacios de Reyes; y Secretario Municipal señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- No está presente el Primer Regidor Propietario Titular Ing. Oscar Orlando Parada Jaime, por haber solicitado permiso aprobado en Acuerdo N° 29 acta N° 35 del 17/08/16, que vence el 19/12/16.- Establecido el quórum con la asistencia del señor Alcalde, señor Síndico, doce señores Regidores Propietarios; y tres señores Regidores Suplentes.- El señor Alcalde, somete a votación la agenda con cinco puntos, se aprueba con catorce votos.- Sometida a votación la acta número 42 del 05/10/16 con las observaciones superadas, es aprobada por trece votos, salva su voto el señor Concejal Joaquín Edilberto Iraheta.- **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Visto y deliberado el punto del numeral 4 de la agenda: Memorándum del 03/10/16 de la Encargada de Fondo Circulante y de Monto Fijo, para el reintegro del Fondo de Monto Fijo en recibo del 09/08/16, por la cantidad de \$ **448.51**, correspondiente a la Liquidación N° 05; auditado según Orden de Trabajo N° REF UAI-AMSM 22/2016 del 15/08/16 de Auditoría Interna; con el aval de la Comisión de Hacienda Pública Municipal por medio de la firma de los señores Concejales Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, y Profesora Enma Alicia Pineda Marga de Castro; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, señor José Antonio Duran, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta Artículo 45 del Código Municipal, por **ocho votos** la mitad más uno de los miembros que integran el Concejo Art. 43 del Código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar reintegro del Fondo de Monto Fijo en

recibo del 09/08/2016, por la cantidad de \$ 448.51, correspondiente a la Liquidación N° 05, según detalle:

CONCEPTO	DETALLE DE LA SOLIITUD	No. FACTURA	CIFRAS DEL PRESUPESTO	TOTALES PARCIALES	TOTALES
MATERIALES INFORMATICOS					\$103.70
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	CINTAS PARA IMPRESOR EPSON DEL DEPTO. DE ATM	68896	54115	\$26.70	
SYSCOTEL, S.A. DE C.V.	CINTAS PARA IMPRESOR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	53	54115	\$33.00	
COMPUTADORAS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	TINTAS PARA IMPRESOR DEL C.A.M.	2739	54115	\$44.00	
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES					\$139.60
RAUL ANTONIO GUEVARA ZELAYA	REPARACION DE CERRADURA DE ARCHIVO DEL DESPACHO DEL SR. ALCALDE	2071	54301	\$12.00	
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	BATERIA PARA UPS DEL DEPTO. DE TESORERIA	68637	54301	\$12.60	
MANUEL GONZALO CORTEZ MARQUEZ	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DEL DEPTO. DE INGENIERIA	64	54301	\$40.00	
MANUEL GONZALO CORTEZ MARQUEZ	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DEL DEPTO. DE INGENIERIA	63	54301	\$35.00	
MANUEL GONZALO CORTEZ MARQUEZ	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO DE LA UACI	65	54301	\$40.00	
ATENCIONES OFICIALES					\$37.50
POLLO CAMPERO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ALIMENTACION PARA PERSONAL QUE TRABAJO EN CAMPAÑA MEDICA	136180	54314	\$37.50	
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES					\$90.00
ROSA MARINA ZULETA DE HERNANDEZ	ALQUILER DE SILLAS PARA ACTIVIDAD DEL DIA DE LA FAMILIA POR EL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA	241	54316	\$50.00	
ROSA MARINA ZULETA DE HERNANDEZ	ALQUILER DE SILLAS UTILIZADAS EN JORNADA MEDICA DE LA COL. MILAGRO DE LA PAZ	223	54316	\$40.00	
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS					\$6.18
SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.	COMISION POR CERTIFICACION DE CHEQUE	10542	55603	\$6.18	
GASTOS DIVERSOS					\$63.53
COLECTURIA AUXILIAR DEL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL VMT	TRAMITE DE PESAS Y MEDIDAS EN EL VMT	25959	55799	\$20.00	
FREUND, S.A. DE C.V.	COMPRA DE TRAMPAS PARA COLOCAR EN EL PALACIO MUNICIPAL	503380	55799	\$35.00	
JOSE N. BATARSE, S.A. DE C.V.	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA ENTRADA A LA OFICINA DE ATM	36392	55799	\$8.53	
EQUIPOS INFORMATICOS					\$8.00
NEGOCIOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	TECLADO PARA EQUIPO DE COMPUTO DE TESORERIA	68767	61104	\$8.00	
TOTALES				\$448.51	\$448.51

.- CERTIFIQUESE.- Deliberado el punto del numeral 5 de la agenda: Solicitud de permiso del señor Alcalde Municipal, para salir del país.- El señor Alcalde, propone: Modificar el punto del numeral 5 de la agenda: Conceder permiso personal sin goce de sueldo para salir del país al señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala del 10 al 13/10/16 ambas fechas inclusive; y Designar Alcaldesa Municipal en Funciones del 10 al 13/10/16 ambas fechas inclusive a la Quinta Regidora Propietaria Licenciada María Egdomilia Monterrosa Cruz, con el salario que establece el presupuesto municipal, en sustitución del señor Alcalde Municipal Titular, que ha solicitado permiso.-

ACUERDO NÚMERO DOS.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** La propuesta que antecede: Modificar el punto del numeral 5 de la agenda: Solicitud de permiso del señor Alcalde Municipal, para salir del país; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, señor José Antonio Duran, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta Artículo 45 del Código Municipal, por **ocho votos** la mitad más uno de los miembros que integran el Concejo Art. 43 del Código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar la modificación del punto del numeral 5 de la agenda: **PRIMERO:** Conceder permiso personal sin goce de sueldo para salir del país al señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala del 10 al 13/10/16 ambas fechas inclusive; y **SEGUNDO:** Designar Alcaldesa Municipal en Funciones del 10 al 13/10/16 ambas fechas inclusive a la Quinta Regidora Propietaria Licenciada María Egdomilia Monterrosa Cruz, con el salario que establece el presupuesto municipal, en sustitución del señor Alcalde Municipal Titular, que ha solicitado permiso.- **CERTIFIQUESE.-**

ACUERDO NÚMERO TRES.- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que en acuerdo número dos que antecede, está aprobada la modificación del punto del numeral **5** de la agenda; sometido a votación salvan su voto los señores Concejales Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta Artículo 45 del Código Municipal, por **nueve votos**, **ACUERDA:** **PRIMERO:** Conceder permiso personal sin goce de sueldo para salir del país al señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala del 10 al 13/10/16 ambas fechas inclusive; y **SEGUNDO:** Designar Alcaldesa Municipal en Funciones del 10 al 13/10/16 ambas fechas inclusive a la Quinta Regidora Propietaria Licenciada María Egdomilia Monterrosa Cruz, con el salario que establece el presupuesto municipal, en sustitución del señor Alcalde Municipal Titular, que ha solicitado permiso.- **CERTIFIQUESE.-** Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las veintidós horas cuarenta y siete minutos del día siete de octubre corriente, que firmamos.-

Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala
Alcalde Municipal

Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez
Síndico Municipal

Sr. Rafael Antonio Argueta
Primer Regidor Propietario Designado

Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro
Segunda Regidora Propietaria

Dr. José Oswaldo Granados
Tercer Regidor Propietario

Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz
Quinta Regidora Propietaria

Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz
Sexto Regidor Propietario

Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova
Séptimo Regidor Propietario

Sr. José Antonio Duran
Octavo Regidor Propietario

Sr. Jacobo Antonio Martínez
Noveno Regidor Propietario

Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez
Decimo Regidor Propietario

Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo
Décimo Primer Regidor Propietario

Sr. Joaquín Edilberto Iraheta
Décimo Segundo Regidor Propietario

Cnel. Roberto Mauricio Staben Perla
Segundo Regidor Suplente

Licda. Ana Carolina Joya Álvarez
Tercera Regidora Suplente

Sra. María Josefina Palacios de Reyes
Cuarta Regidora Suplente

Sr. Juan Ricardo Vásquez Guzmán
Secretario Municipal

Las firmas anteriores corresponden
a la acta 43 sesión fecha 07/10/16
del Concejo Municipal.-

